

COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE PUEBLA

INFORME ANUAL 2019

ANTONIO OROPEZA BARBOSA

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE PUEBLA



Informe de actividades que ha realizado el Consejo De Notarios durante el año 2019.

Antes de comenzar, recordemos a nuestros
notarios fallecidos
Durante el año y a los que guardamos un
grato recuerdo y cariño.

A la memoria de...

- Miguel Quiros Pérez.
- José Enrique Zárate López.
- Arturo Díaz González.
- Raúl Sánchez Martínez.
- Sergio Tinoco Loera.
- Efraín Trujeque Martinez.



Por primera vez desde hace mucho tiempo, la elección del consejo de notarios se llevó a cabo a través del voto cerrado.

Como resultado de ese ejercicio participativo de todos nosotros, el voto mayoritario nos permitió ocupar los cargos del actual consejo y los resultados obtenidos ese día nos dejaron claro que la labor a realizar debería ser en todo momento en beneficio del notariado poblano.

Reunión ordinaria

Hace un año



- Voto cerrado.
- Principios de universalidad y secrecía que rigen a toda democracia en el ejercicio del sufragio.

La labor que realiza un consejo de notarios es muy amplia y compleja, por lo que el presente informe versará sobre el trabajo realizado durante el año 2019

Tres grandes ejes

1. Trabajo realizado hacia el interior del Colegio.

2. Trabajo realizado hacia el exterior del Colegio.

3. Trabajo académico.

1. TRABAJO REALIZADO HACIA EL INTERIOR DEL COLEGIO

El consejo de notarios tiene encomendado por ley, organizar y vigilar el ejercicio de la función notarial y procurar que los notarios cumplan debidamente con su función.

- Reorganizar el archivo de la secretaría conforme a la fracción XXII del artículo 207 de la Ley.
- Clasificamos y actualizamos los expedientes individuales de los notarios.
- Destruimos los sellos anteriores y elaboramos nuevos sellos.

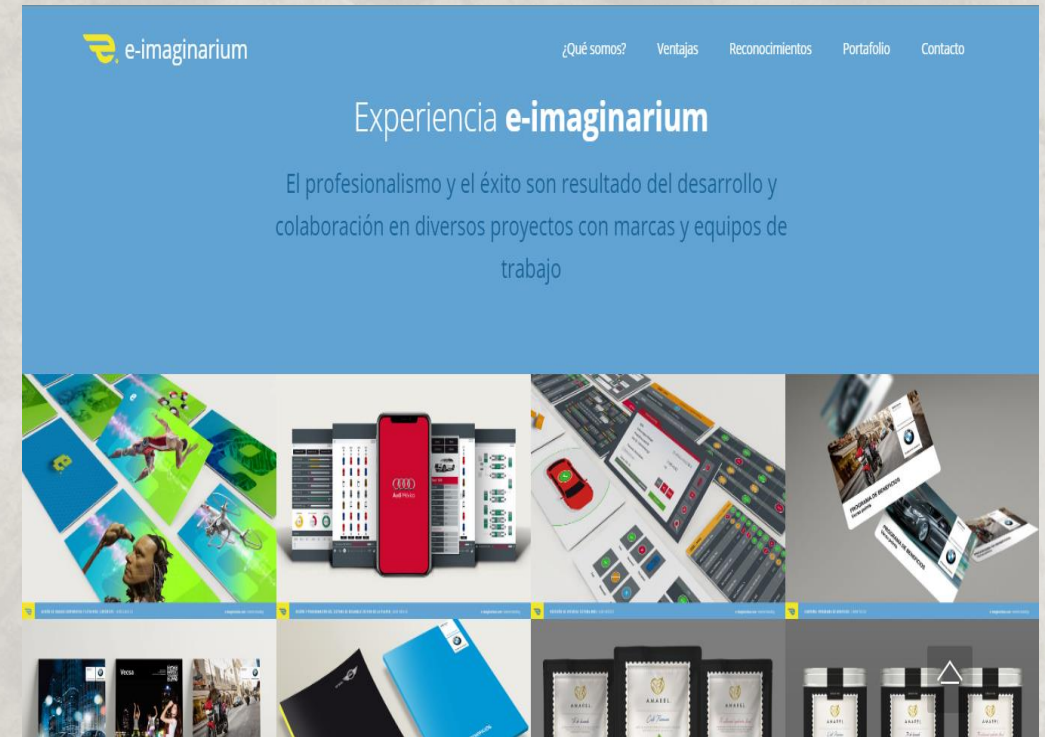


- María Elizabeth Cuesta Jara dejó de prestar sus servicios como asistente de secretaría y fue liquidada al ciento por ciento conforme a la ley.



- Como consecuencia de ello, Dafne Sharon González Montero ocupó su lugar y ahora colabora participativamente para todos nosotros.

- Contratamos a IMAGINARIUM como nuevo proveedor de servicios de internet y hospedaje para la página web del colegio y cambiamos la dirección del correo electrónico.



- Ahora es más fácil contactarnos como NOTARIOSPUEBLA.MX y CONTACTO@NOTARIOSPUEBLA.MX.

- Tenemos presencia cotidiana en las redes sociales a través de Twitter.



Para continuar con la tradición que nos han legado las integraciones de los concejos anteriores, tomamos la decisión de sesionar una vez a la semana los lunes a partir de las 9 de la mañana, por lo que hemos celebrado hasta esta fecha un total de 46 sesiones, en las que se han estudiado, analizado y resuelto los temas notariales tan importantes para nuestra labor.

Quiero agradecer a los notarios que ocupan los diferentes cargos dentro del consejo, ya que su trabajo constante ha logrado no solo mantener la imagen de grandeza que tiene nuestro colegio colegio ante la sociedad, sino que también ha permitido una intercomunicación constante con las autoridades de nuestro Estado.

Es una labor silenciosa pero que tiene una gran trascendencia para el trabajo de todos nosotros.

Muchas gracias a SUSANA, a HILDA, a NICOLÁS, a ISAÍ, a RODRIGO y a AMADO por su responsabilidad y entrega.



También quiero agradecer a CARLOS ALBERTO por ser parte de este gran equipo. Respetamos incondicionalmente sus decisiones y le manifestamos toda nuestra solidaridad.

Informo a todos ustedes que el año pasado, se celebraron en las instalaciones de nuestro Colegio

20 Exámenes Notariales

4 → patente de aspirante al ejercicio del notariado.

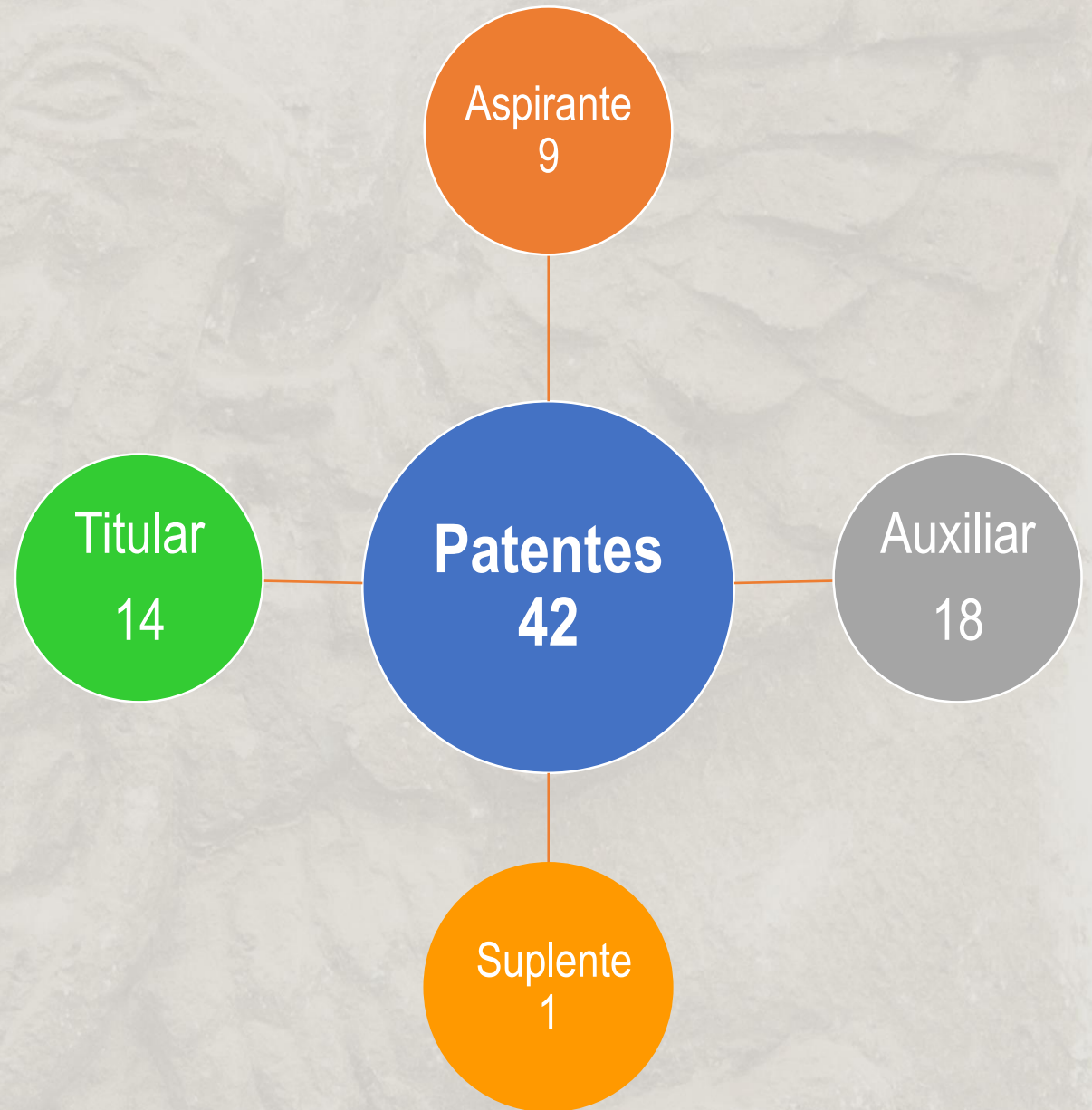
16 → patentes de notarios auxiliares.

Todos aprobados

En dichos exámenes fueron designados, conforme a la Ley, dos notarios en ejercicio, para intervenir como miembros del jurado, siendo uno de ellos el secretario del mismo.



Durante el año 2019 la secretaría del consejo llevó a cabo, en el libro existente para tales efectos, el registro de 42 patentes:



Durante el periodo que se informa, se enviaron:

80 Circulares

A través de correo electrónico

Todas las notarías del Estado

Para mantener una relación estrecha con los notarios del interior del Estado, designamos un delegado por cada uno de los Distritos Judiciales y conjuntamente con ellos, hemos logrado, mediante una comunicación permanente y personalizada.



Además, se conformó la Comisión de Principios, Valores, Ética, Honor y justicia integrada por nuestros decanos ARTURO DÍAZ GONZÁLEZ, que en paz descanse, JAIME JUAREZ HERNÁNDEZ, JOSE MANUEL GONZÁLEZ SALGADO, ANTONIO OROPEZA HERNÁNDEZ Y MARIA JUDITH ESPEJEL GONZÁLEZ, y quienes después de un trabajo exhaustivo tendiente a revisar nuestro Código de Ética, nos han presentado una propuesta de modificación y actualización mismo que se someterá a su consideración.



Después de varios meses de estudio y preparación, el consejo elaboro una propuesta

Reformas a la Ley del Notariado

Defensa de la figura del Notario Auxiliar



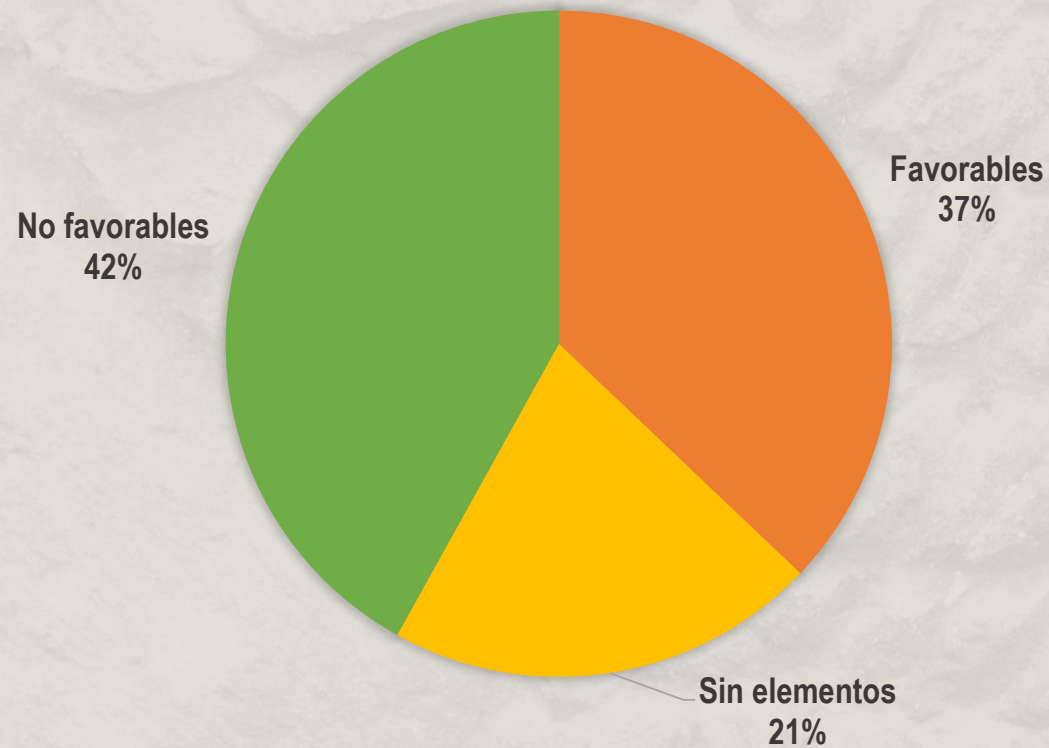
Para nombrar auxiliar, el notario titular deberá contar con 25 años de ejercicio o haber cumplido 65 años de edad con al menos 10 años de ejercicio.

Para ello fueron escuchadas todas las ideas que fueron planteadas por ustedes y el 17 de octubre, tuvimos una reunión institucional en la que nos acompañaron varios compañeros notarios, en la que se entregó directamente al subconsejero jurídico del Gobierno de Estado.

No es una idea nueva, ya que así estaba nuestra ley hace más de 30 años.

Quejas contra Notarios

63 Opiniones a la Dirección de Notarías



Mala imagen hacia el
Notariado de Puebla.



Actividad notarial con total
apego a la Ley.

Entrega de Patentes



- 7 de Mayo de 2019: entrega de Patentes de Notarios Titulares, Auxiliares y Suplentes de manos del Lic. FERNANDO MANZANILLA PRIETO, Secretario de Gobernación.
- 23 documentos.



Estamos conscientes que todavía faltan por tramitar y entregar algunas patentes de notario, por lo que continuamos realizando gestiones ante la Dirección General del Notariado, para concluir esos trámites.

En noviembre fuimos notificados como autoridad responsable, de la existencia de sendas demandas de amparo promovidas por algunos notarios, a los que el Gobierno del Estado les inició procedimientos de revocación de sus patentes de titulares.

8 demandas de amparo



Fueron rendidos oportunamente
los informes previos requeridos



Despacho externo de abogados

En el tema de **Mediación Notarial**, hemos puesto gran empeño para difundir las bondades que este medio alternativo de resolución de conflictos brinda a la población, por lo que participamos activamente en la impartición de charlas, conferencias, pláticas y presentaciones de libros en foros no solo del Estado, sino también a nivel nacional, resaltando el foro organizado conjuntamente con el Congreso del Estado y el Poder Judicial local, para promover reformas a las leyes que establezcan la mediación como un requisito de procedibilidad para el ejercicio de las acciones judiciales.



El pasado 25 de noviembre, **se firmó un convenio** de colaboración con el Director General de Agua de Puebla, el licenciado **HECTOR DURÁN DÍAZ**, para el efecto de que la empresa Concesionaria del Agua Potable, nos permita obtener un link de acceso para verificar el estado de información de las constancias y factibilidades de los servicios, así como tramitar electrónicamente Constancias de no Adeudo o de no Registro.



Así mismo se acordó el establecimiento de una Ventanilla Única para el trámite y emisión de Constancias de no adeudo o de no Registro en sus oficinas ubicadas en la Calle 7 Oriente número 2008 en la Colonia Azcárate.

Para nuestro beneficio, se estableció que las oficinas de las notarías que se encuentran dentro de la zona de cobertura del Concesionario podrán ser consideradas de “USO PÚBLICO”, con lo que se reducirá en un promedio del 30%, la cuota del pago del servicio que generalmente se aplicaba como de uso comercial.



Reuniones

- Tuvimos varias reuniones con el representante de AVANPRESS, que es la empresa proveedora de los folios que integran nuestros protocolos, ya que nos informaron que en virtud del aumento del costo del papel seguridad, pretendían aumentarnos el precio por la elaboración de estos.
- Realizamos con ellos una revisión al contrato existente y logramos, con algunas adecuaciones en el diseño de los folios, que no aumentarían el costo final.

- También sostuvimos reuniones con la empresa IQSEC, para revisar los términos en que se había planteado la prestación de los servicios de identificación de usuarios de las notarías a través de dispositivos biométricos.

Sin embargo, y como lo veremos en un siguiente punto de la orden del día, ya no será necesario la contratación de esta empresa, logrando con ello que no aumenten nuestros costos de operación.



En cuanto a nuestras instalaciones físicas, hemos realizado los trabajos de mantenimiento ordinario y hemos reforzado la seguridad mediante la instalación de cámaras y circuito cerrado de televisión, lo que nos permite tener monitoreado en todo momento lo que sucede tanto en el interior como en el exterior del edificio.

Para fomentar el compañerismo entre todos nosotros, el viernes 29 de noviembre llevamos a cabo nuestro tradicional convivio de fin de año, con una asistencia de 120 notarios aproximadamente.

El brindis fue presidido por el licenciado FERNANDO MANZANILLA PRIETO, en su carácter de Secretario de Gobernación y en representación del Gobernador del Estado licenciado LUIS MIGUEL BARBOSA HUERTA, quien nos emitió un emotivo mensaje lleno de buenos deseos. Contamos en esa ocasión con rifa de regalos, karaoke y grupo musical para bailar.



Convivio de fin de año
29 de noviembre de 2019

2. TRABAJO REALIZADO HACIA EL EXTERIOR DEL COLEGIO

En cuanto al **TRABAJO REALIZADO HACIA EL EXTERIOR DEL COLEGIO**, es importante señalar que otra de las funciones primordiales del consejo estriba en llevar la representación del colegio de notarios ante las autoridades y ante la sociedad.

Bajo esa idea, al tomar protesta hace un año, hemos buscado fortalecer la interlocución y la comunicación directa con las distintas autoridades federales, estatales y municipales, para la debida atención y solución de los problemas que se presentan en el ejercicio de nuestra actividad.

De esta manera, los integrantes del consejo nos hemos esforzado para mantener un acercamiento continuo con las autoridades con las que se relaciona nuestra labor cotidiana, con el único fin de mejorar la tramitología de nuestros instrumentos.

Esta labor no ha sido nada fácil, tomando en cuenta que nos ha tocado presenciar durante 2019, la toma de protesta de dos gobernadores, ambos con ideas muy diferentes y con programas diametralmente opuestos.

El 20 de enero asumió la Gubernatura interina del Estado el licenciado GUILLERMO PACHECO PULIDO, con la idea, a mi percepción, de buscar la continuidad de los programas gubernamentales y enfocarse a la celebración de la elección extraordinaria.

Una vez que concluyó la elección extraordinaria, el 1 de agosto rindió protesta como Gobernador constitucional el licenciado LUIS MIGUEL BARBOSA HUERTA, con la idea, también a mi percepción, de revisar y adecuar las acciones de los gobiernos precedentes, incluyendo el tema notarial.

De tal manera que lo primero que hicimos fue tener una reunión de trabajo con el gobernador GUILLERMO PACHECO PULIDO en la que expusimos nuestro interés como colegio de notarios, de colaborar con el Gobierno del Estado en los temas relacionados con nuestra labor, obteniendo por su parte una gran disposición para atender nuestras necesidades y reforzar al Instituto Registral y Catastral para con ello favorecer la agilidad en los trámites notariales.

Reunión con el Gobernador Lic. Guillermo Pacheco Pulido

6 de febrero de 2019



Platicamos sobre temas de mediación, ya que él es uno de los pioneros de este medio alternativo de solución de conflictos en el país, así como también la posibilidad de buscar modificaciones y adecuaciones a nuestra Ley.

Establecido el vínculo directo con el Gobierno interino de Puebla, tuvimos varias reuniones con el director del Instituto Registral y Catastral del Estado el licenciado HECTOR ESCALERA, así como con sus directores de Registros licenciado CARLOS VELAZQUEZ y de catastros arquitecta ADRIANA ANDRADE, con los que logramos mantener la aplicación de los criterios registrales en todas las oficinas de los Registros Públicos del Estado, así como la buena disposición para la expedición de la manera más pronta posible, de los avalúos catastrales.

Instituto Registral y Catastral del Estado



Para lograr que los derechos pagados durante el ejercicio 2018 no se perdieran, como sucedía en años anteriores, y se tomaran en cuenta para su aplicación en 2019, pagando solo la diferencia, sostuvimos una reunión con el licenciado HECTOR SULAIMÁN, en ese momento Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, quien nos hizo el planteamiento de la forma en que se validarían todos los derechos pagados, y el procedimiento a seguir durante 2019.



Con esa misma idea, en el mes de marzo nos entrevistamos con el Secretario de Finanzas el licenciado JORGE ESTEFAN CHIDIAC, quien se hizo acompañar por sus subsecretarios de ingresos, HECTOR SULAIMAN, y de egresos JOSE ANTONIO LOPEZ MALO, y en la que nos hicieron entrega de todas y cada una de las referencias validadas de derechos 2018 por cada una de la Notarías, para que se utilizaran junto con el pago de diferencias, en el ejercicio 2019.



Hemos mantenido también una comunicación directa con algunos de los ayuntamientos con los que tenemos que ver directamente por motivo de nuestro trabajo.

Así celebramos reuniones con el presidente municipal de San Pedro Cholula, LUIS ALBERTO ARRIAGA LILA, con la presidenta municipal de San Andrés Cholula, KARINA PEREZ POPOCA, con la presidenta municipal de Cuautlancingo, MARIA GUADALUPE DANIEL HERNANDEZ, con el presidente municipal de Teziutlán, CARLOS ENRIQUE PEREDO GRAU y con el presidente municipal de Atlixco, JOSÉ GUILLERMO VELAZQUEZ GUTIERREZ.



- Inclusive en Cuautlancingo y Cholula, llevamos a cabo asesorías presenciales con la población y conferencias durante la llamada Semana Jurídica.



Como consecuencia de la problemática de los recibos falsos de ISABIS que se presentó en el Municipio de San Andrés Cholula y que el consejo fue monitoreando en todo momento, sostuvimos una reunión con el Contralor Municipal, VICTOR CARRAL, para coordinar acciones entre el Ayuntamiento y el notariado para que no se volviera a presentar esta anomalía.



En el Municipio de Libres, tuvimos una reunión presencial en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, conjuntamente con los funcionarios del IRCEP, para verificar el avance del denominado “programa piloto”, que tiende a digitalizar todos los tramites de inscripción en ese Registro, tanto de avisos preventivos como de inscripciones definitivas.

A ese respecto, nos reunimos cada viernes del mes de junio en las oficinas de la Secretaría de Finanzas, con funcionarios del área de gobierno digital, para planear con ellos el buen funcionamiento del programa piloto del Registro de Libres y pulir los temas que se presentaron como obstáculos para su correcto funcionamiento.

A la fecha, este programa piloto mantiene algunos problemas de operación, por lo que nos mantenemos pendientes de sus adecuaciones.

Agradezco a nuestra colega Enoé Gómez González, por su disposición y el tiempo que ha invertido en este tema.



Reunión Registro Público de la Propiedad y del Comercio

Municipio de Libres, Pue.

En cuanto al Municipio de Puebla, sostuvimos reuniones con el Tesorero licenciado ARMANDO MORALES APARICIO, así como con la Directora de Catastro, MARIA LUISA DE ITA ZAFRA, con quienes participamos activamente en las sesiones del Consejo Municipal de Catastro durante el año y en las cuales se analizaron las propuestas para la tabla de valores de terreno y construcción para el ejercicio 2020.





Así mismos sostuvimos reuniones con la licenciada BEATRIZ MARTÍNEZ CARREÑO, en su carácter de Secretaria de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad del Ayuntamiento de Puebla, conjuntamente con el licenciado PEDRO FONCERRADA LÓPEZ, Director de Bienes Patrimoniales y el licenciado FERNANDO DAVID LETIPICHIA CASTRO, Director de Desarrollo Urbano, para apoyar los esfuerzos que están llevando a cabo para la regularización de colonias ubicadas en asentamientos irregulares del municipio y que requerirá del apoyo de los notarios de la Capital durante este año 2020.



Para proponer al notariado de Puebla como una institución que trabaja en beneficio de la sociedad y de los más necesitados, el 4 de octubre nos reunimos con la licenciada RAQUEL MEDEL VALENCIA, Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación Estatal, a quien ofrecimos el apoyo del colegio de notarios en los programas sociales que se lleguen a implementar.





Antes ya nos habíamos reunido con el profesor MIGUEL ANGEL CEBALLOS y con el licenciado LUIS SORIANO PEREGRINA, quienes en su momento ocuparon ese mismo cargo.

Reuniones con:

- Lic. MARIA SOLEDAD SEVILLA ZAPATA, en su carácter de Directora General de la Comisión Estatal de Vivienda del Gobierno del Estado.
- Subdirectores Operativo y Administrativo JACOB BRAVO HERNÁNDEZ y PEDRO RAMÍREZ TREJO.

Coordinar el programa de escrituración que se llevará a cabo en este año 2020

- Es un programa muy ambicioso que requerirá de la intervención de todos los notarios del Estado.

- Por otro lado se ratificó a AMADO LLAGUNO HERNÁNDEZ como Síndico del Colegio de Notarios ante el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, quien ha asistido a todas las reuniones a las que ha sido convocado.

Se acercó al consejo de notarios la Universidad ISIMA, Instituto Superior de Ingeniería y Mecánica Automotriz, y que actualmente cuenta con las carreras de derecho, administración de empresas y contaduría, y nos planteó la posibilidad de que sus estudiantes realicen su servicio social o prácticas profesionales en las notarías del Estado, por lo que ahora estamos en espera que lleguen las solicitudes de sus estudiantes.



- Como lo mencioné anteriormente, el 1 de agosto de 2019 rindió protesta como Gobernador constitucional el licenciado LUIS MIGUEL BARBOSA HUERTA, a quien inmediatamente buscamos para solicitar una reunión de presentación y colaboración, esperando que la misma se de a la brevedad.



Dentro de la Ley Orgánica de la Administración Pública del nuevo Gobierno, se señala que la supervisión del notariado queda a cargo de la Consejería Jurídica, como órgano auxiliar del Gobernador del Estado, por lo que hemos mantenido varias reuniones con el titular de esa dependencia, doctor RICARDO VELAZQUEZ CRUZ, a quien le hemos hecho patente nuestra disposición de trabajar coordinadamente en beneficio de la sociedad. Inclusive le hemos propuesto nuestra participación en las jornadas cívicas denominadas “Martes Ciudadano”.



El gobierno actual ha iniciado procedimientos administrativos tendientes a revocar las 29 patentes de notarios titulares que fueron otorgadas en el último tramo del gobierno de RAFAEL MORENO VALLE ROSAS.



Coordinación de
Comunicación y
Agenda Digital
Gobierno de Puebla



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Lunes 28 de octubre de 2019

COMUNICADO

CIUDAD DE PUEBLA, Pue.- El Gobierno del Estado informa que inició una investigación referente a la entrega de las notarías, esto ante las irregularidades bajo las que actuaron pasadas administraciones.

Este proceso, el cual dará como resultado la cancelación de las patentes como notarios, implica el establecimiento de medidas cautelares, por lo que se recogieron los sellos y firmas de los fedatarios para evitar un mal uso de estos.

Por la secrecía a la que por ley estamos obligados a cumplir, no se puede precisar mayores datos.



- A este respecto he de comentar que el consejo de notarios ha estado presente en 13 de estos procedimientos y en cumplimiento al artículo 148 de la Ley del Notariado, el presidente y el secretario del consejo hemos atestiguado la entrega de los protocolos, sellos y demás documentos relacionados con la función a la Dirección del Archivo de Notarias, suscribiendo el inventario correspondiente.



Nuestro único objetivo ha sido y es actuar a favor de la Institución Notarial y en beneficio de todos los usuarios del servicio.

- Hemos hechos público, a través de los medios de comunicación, nuestra postura de respeto irrestricto a las decisiones que ha tomado el Gobierno del Estado de Puebla a este respecto y hemos manifestado que confiamos plenamente en que los procedimientos que correspondan se realicen dentro del marco de la ley.
- Con el nuevo gobierno, se llevaron a cabo cambios dentro de la estructura orgánica del Instituto Registral y Catastral del Estado, habiendo sido designado como Director General el licenciado JAIME CALDERON VÁZQUEZ, y como encargada de la Dirección de Registros Públicos la licenciada MARLENNE LÓPEZ FLORES, permaneciendo como Directora de Catastros la arquitecta ADRIANA ANDRADE MOZO.

Con ellos hemos mantenido una comunicación directa y les hemos acercado la problemática a que nos enfrentamos todos los días en los procesos de catastro y registro de nuestros instrumentos, más, sin embargo, aunque hemos tenido de parte de ellos una buena disposición en atender asuntos de manera particular, se han mostrado reservados en cuanto a aplicar los criterios registrales hasta ahora existentes o incluso en aceptar nuevos criterios.

- Seguimos trabajando constantemente en coordinación con las autoridades del IRCEP → Gestión de escrituras se pueda concluir en el menor tiempo posible.
- En relación con la expedición de las nuevas credenciales que nos permitan identificarnos como notarios, aun no hemos recibido autorización por parte de la Consejería Jurídica para poderlas expedir con la firma del Gobernador BARBOSA, pero insistiremos con el tema.

Como presidente del Consejo de Notarios, tengo también la honrosa encomienda de representar a nuestro gremio ante el COLEGIO NACIONAL DEL NOTARIADO MEXICANO, y ocupamos un lugar, con voz y voto, dentro de las sesiones del Consejo Nacional.

A ese respecto, he asistido a 7 sesiones nacionales y de los asuntos más importantes que se han logrado, destacan los siguientes:







Asuntos más importantes que se han logrado en el notariado a nivel nacional

1.- Se firmó un convenio con el Instituto Nacional Electoral para que los notarios al corriente en el pago de sus cuotas tengan acceso de manera gratuita a través de dispositivos biométricos, a la base de datos del Registro Nacional de Electores y poder verificar así la identidad de los clientes y usuarios que se presenten a las Notarías a firmar instrumentos públicos y evitar con ello la suplantación de personas.

El programa ya está en marcha en la etapa de pruebas y en breve se liberará para todas las notarías del país.

Es por esta razón que en el posterior punto de la orden del día se está proponiendo la revocación de los acuerdos tomados por esta asamblea en el año 2018 que aprobaron la firma del contrato con la empresa proveedora, para la prestación de los servicios de identificación de usuarios de las notarías a través de dispositivos biométricos, así como para evitar el pago de los gastos que esto generaría y que calculamos ascendería aproximadamente a \$3,000.00 mensuales por cada Notaría.

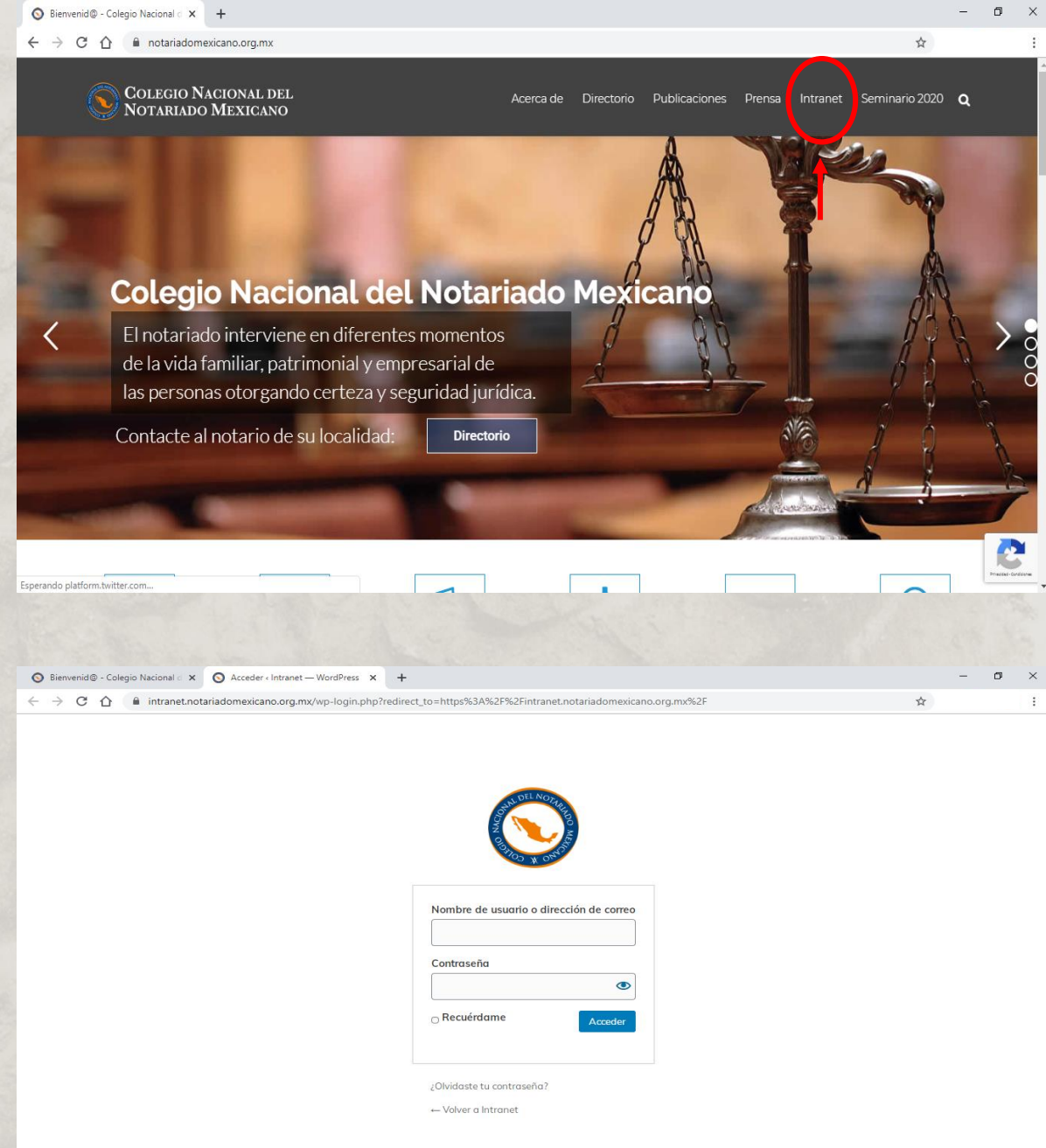
1. Firma de convenio con el Instituto Nacional Electoral

13 de junio de 2019



2.- Se creó una aplicación dentro de la intranet de la página web del Colegio Nacional para obtener las consultas de las denominadas listas negras, en particular de las listas que publica el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, y cuya obligación nos impone la ley antilavado, mismas consultas que tienen toda la validez legal, están avaladas por el propio Colegio Nacional y se pueden imprimir para agregarlas al apéndice de cada una de las escrituras.

A partir del primero de febrero ya será posible ingresar en la página de intranet del Colegio Nacional a este aplicativo con su clave y contraseña.



3.- Se acordó que para el caso que se llegare a aprobar la reforma constitucional en materia notarial propuesta por la secretaria OLGA SÁNCHEZ CORDERO, se instalará la comisión legislativa para elaborar la propuesta de ley general y en la cual tendrán participación los presidentes de los notariados estatales.

4.- Se inició el programa a nivel nacional de “septiembre mes del testamento”, y que en Puebla se mantuvo vigente hasta fin de año con precios más bajos que el año pasado.



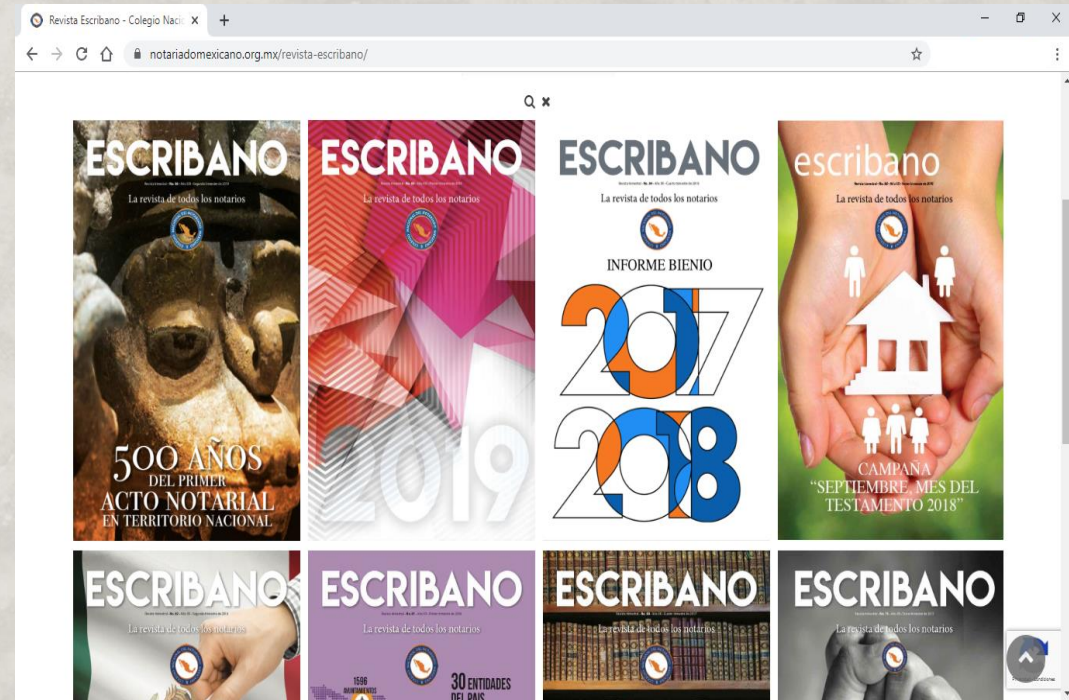
5.- Se suscribió una modificación al convenio suscrito con el INFONAVIT y por el cual se eliminó la exclusividad de pertenecer al Colegio Nacional para escriturar con dicho instituto.

6.- Se está trabajando en la construcción de una ley nacional en materia de armonización y homologación de los registros públicos inmobiliarios y catastros del país, coordinadamente con la SEDATU y la Cámara de Diputados, por lo que se están celebrando 8 foros regionales en el país, en los que este concejo de notarios participó en el de la Ciudad de Veracruz apenas el día de ayer.

En estos foros se están analizando por regiones, las cuestiones positivas y negativas que se tienen en los procesos registrales y catastrales para poder mejorar estos servicios.

7.- Se propone la realización en este año 2020 del Diplomado nacional en mediación, impartido conjuntamente entre el Colegio Nacional, la CONATrib y la UNAM, en las instalaciones de esta última, y que podrá ser cursado también en línea mediante videoconferencias.

8.- La revista escribano ahora es en versión digital y se puede consultar dentro de la página de internet del Colegio Nacional.



- 9.- La próxima jornada notarial se llevará a cabo en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco los días 14, 15 y 16 de mayo y el Congreso Nacional se celebrará en Cancún, Quintana Roo los días 5, 6 y 7 del mes de noviembre, en el que se elegirá al próximo Consejo Nacional.

Quiero en este momento felicitar a nuestros compañeros que recibieron durante 2019 la MEDALLA DIEGO DE GODOY, en conmemoración a los 500 años del primer acto notarial en el continente americano, como un reconocimiento nacional a su trayectoria y vocación por la excelencia notarial. Lo tienen muy merecido y nos honran a todos los notarios poblanos, quienes los tomamos como un ejemplo a seguir.

Medalla Diego de Godoy 2019

- Antonio Oropeza Hernández
- Juan Crisóstomo Salazar Orea
- Ernesto Joaquin Briones Amador
- Horacio Hidalgo Mendoza
- María Guadalupe Del Razo Peña



Otra de las atribuciones del consejo de notarios es organizar e impartir cursos de actualización en materia notarial y en las distintas materias relacionadas con nuestra actividad, por lo que, con ese objetivo, durante 2019 llevamos a cabo los siguientes **EVENTOS ACADÉMICOS:**

3. TRABAJO ACADÉMICO

- 1.- Conferencia sobre ASPECTOS PRÁCTICOS EN LA FUNCIÓN NOTARIAL RELACIONADOS AL DERECHO FISCAL, impartida por los notarios JOSE ANTONIO MANZANERO ESCUTIA y ALFONSO GÓMEZ PORTUGAL AGUIRRE el 8 de febrero.





- 2.- Conversatorio con el delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado, licenciado JORGE LÓPEZ NEGRETE, respecto de TEMAS AGRARIOS RELACIONADOS CON LA FUNCIÓN NOTARIAL, el 20 de febrero.





- 3.- Charla respecto de la FUNCIÓN DE LA FE PÚBLICA EN MATERIA ELECTORAL, impartida por la licenciada IRENE MALDONADO CAVAZOS, Directora General de la Oficialía Electoral del Instituto Nacional Electoral, el día 24 de mayo.



4.- VIDEOCONFERENCIA del SIMPOSIO sobre MEDIACIÓN NOTARIAL organizado por el Colegio Nacional del Notariado, el día 15 de agosto.



Unión Internacional del Notariado
Comisión de Asuntos Americanos



SIMPOSIO DE MEDIACIÓN NOTARIAL

Ciudad de México
Jueves 15 de agosto de 2019

AUDITORIO ANTONIO MARTÍNEZ BAEZ
UNIDAD DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUCIONES ORGANIZADORAS

- Facultad de Derecho UNAM.
- Comisión de Asuntos Americanos de la Unión Internacional del Notariado Latino.
- Colegio Nacional del Notariado Mexicano.

OBJETIVOS

- Sensibilizar al Notariado para que se introduzca a una nueva disciplina y se decida a estudiar y aprender la Mediación como una nueva herramienta para la solución pacífica de los conflictos y la implementación de una Cultura de Paz.
- Introducir a la comunidad jurídica nacional e internacional a la Mediación como el método más eficaz para la resolución de los conflictos de la sociedad en general.

5.-Charla acerca de la PREVENCIÓN DE DELITOS Y ROBOS A LAS NOTARÍAS, impartida por el doctor FERNANDO ROSALES SOLÍS el día 17 de agosto.



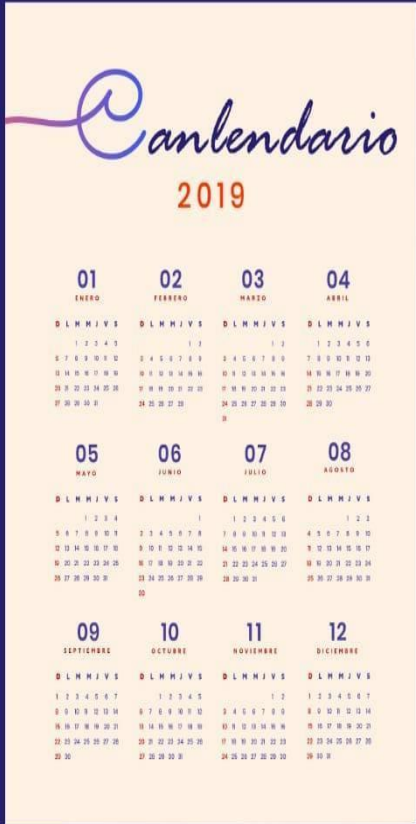
- 6.-Charla respecto de la PRIMERA MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL 2019, que fue impartida por el Notario de la Ciudad de México, HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA el día 20 de septiembre.



- Paralelamente a esos eventos, se impartió en estas instalaciones el CURSO DE ACTUALIZACIÓN NOTARIAL por el sistema de VIDEOCONFERENCIAS que organizó el Colegio Nacional del Notariado, que se integró por 10 sesiones impartidas del día 30 de marzo al día 23 de noviembre.

Curso de Actualización Notarial

Sistema de Videoconferencia 2019



Calendarario
2019

01 ENERO, 02 FEBRERO, 03 MARZO, 04 ABRIL, 05 MAYO, 06 JUNIO, 07 JULIO, 08 AGOSTO, 09 SEPTIEMBRE, 10 OCTUBRE, 11 NOVIEMBRE, 12 DICIEMBRE

30 MARZO	04 MAYO	25 MAYO	08 JUNIO
25 JUNIO	03 AGOSTO	24 AGOSTO	21 SEPTIEMBRE
19 OCTUBRE	23 NOVIEMBRE		







- Viernes y sábado en las instalaciones de nuestro Colegio.
- A partir del 30 de agosto y hasta la primera semana de febrero 2020.



- Egresarán 14 notarios certificados.
- Contaremos con un total de 73 notarios mediadores certificados en el Estado.

Primera Jornada Notarial Regional

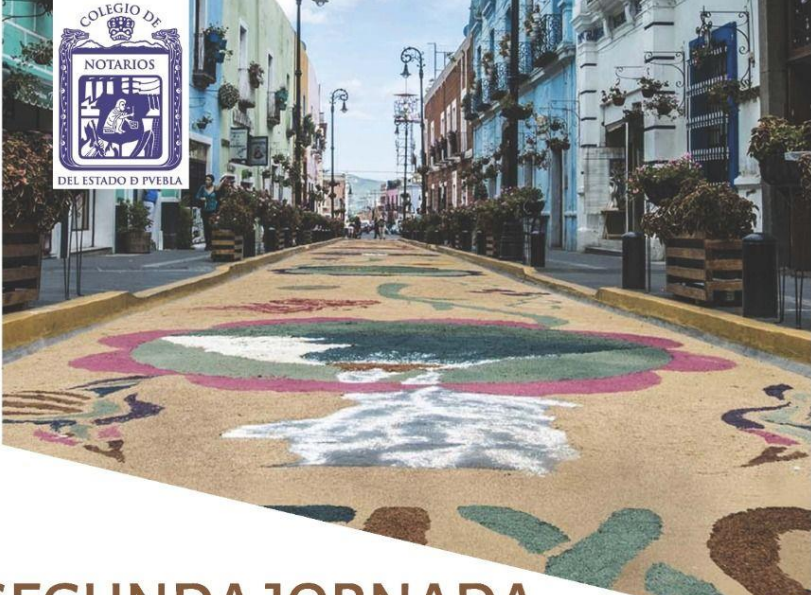
- Teziutlán, Puebla
- 28 de junio de 2019.



- Director General del IRCEP, los Directores de Registros y Catastros, los delegados catastrales de la Zona, así como los registradores públicos y quienes impartieron una charla sobre la actividad que realizan en pro del servicio notarial.

Segunda Jornada Notarial Regional

- Atlixco, Puebla.
- 25 de Octubre de 2019.
- Notarios: Raúl Rodríguez Piña, Adolfo Montalvo Parroquín y Marco Antonio Hernández González.



SEGUNDA JORNADA NOTARIAL REGIONAL

ATLIXCO, PUEBLA 25 de octubre 2019 10:00 hrs.

ETICA Y DEONTOLOGIA NOTARIAL LIC. MARCO ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ Notario Público Numero 51 de Irapuato, Guanajuato	LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO LIC. ADOLFO MONTALVO PARROQUÍN Notario Público Numero 44 del Estado de Veracruz.
REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO LIC. RAÚL RODRÍGUEZ PIÑA Notario Público Numero 249 de la Ciudad de México.	

AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD LOS ÁNGELES, AV. LIBERTAD 202, CENTRO, ATLIXCO, PUEBLA







- Dejar sembrado en esos lugares un granito de arena por parte del Colegio de Notarios en beneficio de sectores sociales que más lo necesitan, así que en ambos casos llevamos un paquete de donativos a la población más vulnerable.

Donación Asilo de ancianos Los Olivos, Teziutlán





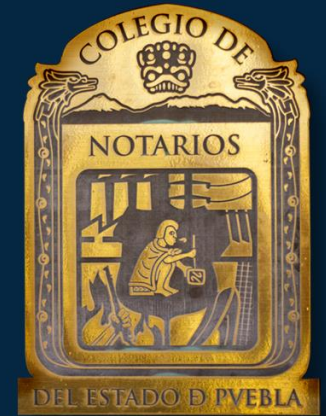
Donación Asilo de ancianos San Agustín, Atlixco



¡Gracias!

- La actividad notarial está regulada en nuestro estado desde el 5 de mayo de 1826.
- Hasta el 1 de enero de 1918 que se promulga la ley del notariado expedida por el Gobernador ALFONSO CABRERA.
- Por primera vez en Puebla se menciona en su artículo 8°, la existencia de un Colegio y de un Consejo de Notarios integrado por un presidente, un secretario y tres vocales.

102 años de existencia del Colegio de Notarios del Estado de Puebla y Consejo de Notarios



¡MUCHAS GRACIAS!



INFORME DE TESORERÍA 2019

HILDA SÁNCHEZ VALERIO



INGRESOS RECIBIDOS DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 \$ 2'143,412.68

CUOTA ANUAL 2019 Y ATRASADAS	\$ 637,500.00
FOLIOS	\$ 353,525.00
EXAMENES	\$ 100,000.00
VIDEOCONFERENCIAS	\$ 154,286.00
REGISTRO DE PATENTES	\$ 585,000.00
CREDENCIALES	\$ 64,500.00
APORTACIONES PARA SEGURO DE VIDA	\$ 208,101.68
DONATIVOS PARA APOYO EN ASILOS	\$ 40,500.00

EGRESOS POR GASTOS FIJOS \$856,738.67

- **SUELDOS, SALARIOS Y AGUINALDOS**
- **IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APORTACIONES A IMSS, INFONAVIT Y AFORES**
- **COFFE BREAK PARA EVENTOS DEL COLEGIO**
- **MONITOREO DE NOTICIAS EN MEDIOS IMPRESOS SOBRE DERECHO NOTARIAL**
- **REDES SOCIALES Y ACTUALIZACIÓN DE PÁGINA WEB**
- **MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES DEL COLEGIO**
- **SERVICIO TELEFÓNICO Y ENERGÍA ELÉCTRICA**
- **SERVICIOS CONTABLES Y COMISIONES BACARIAS**

GASTOS VARIABLES \$1,078,011.01

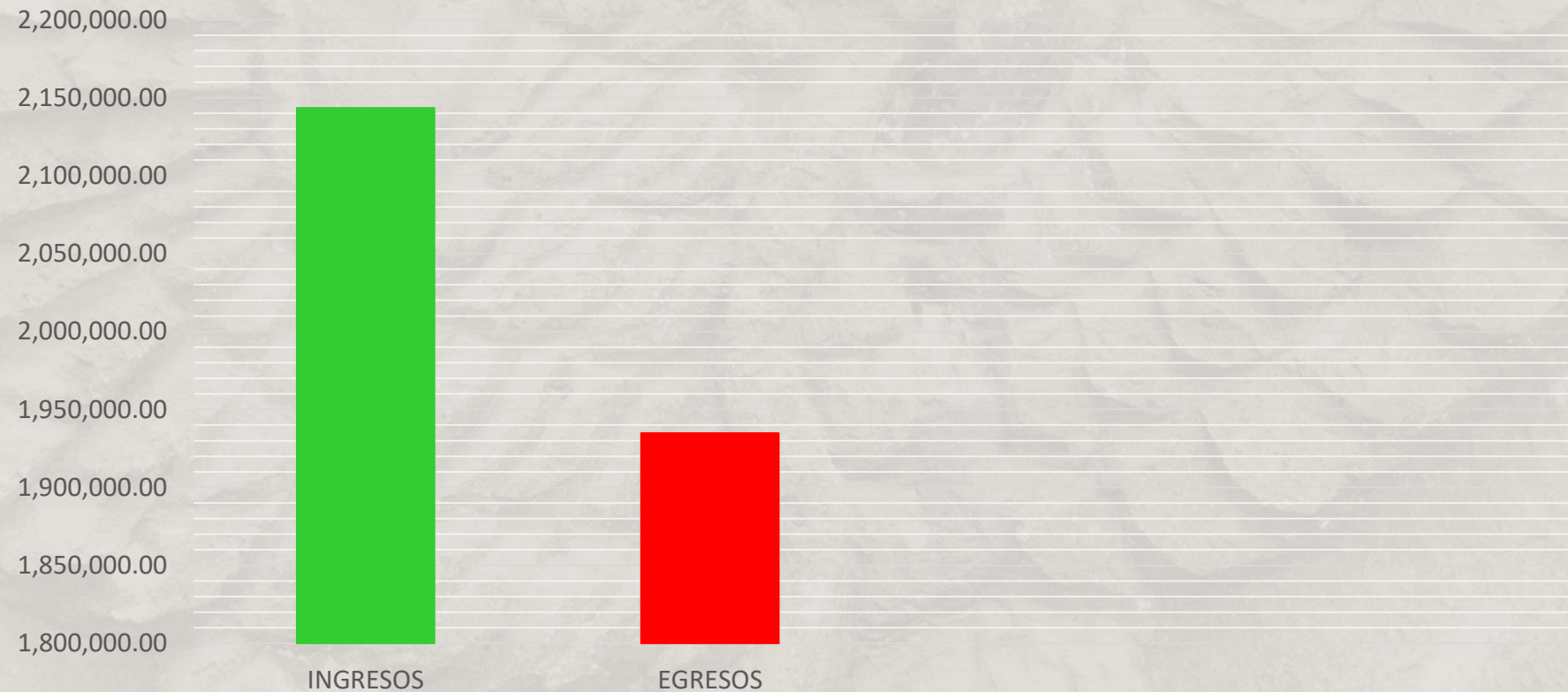
- **TAXIS Y TRANSPORTE PÚBLICO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS**
- **AGUA POTABLE Y AGUA DE GARRAFON**
- **LIQUIDACIÓN DE PERSONAL**
- **ESQUELAS Y PUBLICACION DE DIRECTORIO, ARREGLOS FLORALES PARA EVENTOS Y FUNERARIOS**
- **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, RENTA DE COPIADORA Y ADQUISICIÓN DE UNA COPIADORA PROPIA.**
- **CONSUMO Y HOSPEDAJE A CONFERENCISTAS**

- **VIÁTICOS DEL PRESIDENTE PARA ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL COLEGIO NACIONAL DEL NOTARIADO**
- **PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA**
- **COLCHONES PARA ASILO Y OBSEQUIOS DEL DÍA DE LA MADRE**
- **RENTA DE AUTOBÚS PARA JORNADA NOTARIAL EN TEZIUTLÁN**
- **INSTALACION DE CÁMARAS, CREACIÓN DE PÁGINA WEB**
- **INSCRIPCIÓN AL COLEGIO NACIONAL PARA TRASMISIÓN DE VIDEOCONFERENCIAS Y ASISTENCIA TÉCNICA**
- **PAGO DEL SEGURO DE VIDA DE NOTARIOS QUE LO TIENEN CONTRATADO**
- **CONTESTACIÓN DE AMPAROS**
- **COMIDA DE FIN DE AÑO, OBSEQUIOS PARA RIFA Y MÚSICA**

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 \$2,876,731.00

INGRESO RECIBIDO AL 31 DE ENERO DE 2019	\$2,668,068.00
INGRESO RECIBIDO DEL 1 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$2,143,412.68
SALDO ACUMULADO	\$4,811,480.68
GASTO FIJO Y GASTO VARIABLE EN 2019	\$1,934,749.68
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$2,876,731.00

INGRESOS - EGRESOS



SALDO POSITIVO

DESTACANDO QUE TUVIMOS UN SALDO POSITIVO TODA VEZ QUE LOS INGRESOS FUERON MAYORES A LOS GASTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2019.

LA COMPROBACION DE LOS INGRESOS Y EGRESOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL COLEGIO.

¡MUCHAS GRACIAS!

